



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 14

Se da Comienzo a la reunión de concejo Municipal N° 14 de fecha 03 de Marzo 2011, siendo las 17:00 horas, contando con la presidencia del Alcalde de la Comuna Don Carlos González Anjari y los Concejales Sres. Cristian Peña Morales y los concejales Sres. Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández, Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes Don Alejandro Vega, Ingeniero Civil Asesor de Arauco 5 y la Sra. Luisa Machuca Arriagada y el Director de Obras Municipales Don Claudio Parraguez Rojas.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en calidad de Secretario del Concejo y Valeska Pino a cargo de la grabación.-

Reunión de Carácter Extraordinaria.-

TEMA “Proyecto de Relleno Sanitario Provincial” “Programación día de la Mujer”

Comienza el Sr. Alcalde otorgando la palabra a Don Alejandro Vega quien expone que la alternativa del terreno en el predio la Zanja, en la Comuna de Lebu, tiene como beneficio para la comuna la generación de empleo para profesionales. Además que la distancia en Lebu se acorta y eso disminuye los costos de transportes.

Agrega que piensa que es una decisión política al aceptar o no este terreno además no es una inversión menor, se estima entre 1500 y 2000 millones de pesos.-

La Srta. Luisa Machuca expone que además habría un compromiso de la Empresa Bosques Arauco de vender solo 17 Hectáreas pero mantener una franja de protección solo con Bosques de un total de 80 hectáreas.-

Se menciona que además habrá beneficios adicionales como compostaje del material Orgánico que en esta provincia es de un 62% del total.-

Agrega que parte de los recursos solicitados son para educación a la comunidad respecto a como funciona un relleno Sanitario.-

El Concejales Mario Fuentealba expresa que su preocupación es que la comunidad en general se oponen a las cárceles y a los rellenos sanitarios.-

El concejal Cristian Peña expresa que comparte la preocupación del concejal Mario Fuentealba Cotal, pero cree que es necesario actuar con responsabilidad, ver lo que conviene a la comuna no tomar una decisión pretendiendo ser popular.

La Srta. Luisa Inés Machuca Arriagada expresa que pueden realizar ciertas actividades como para minimizar aquello, como por ejemplo llevar a los vecinos cercanos a conocer otros rellenos Sanitarios que funcionen bien a otros lugares.-

El concejal Alfredo Venturelli agrega que el viento sur es una ventaja ya que está en contra de la Población, además se puede programar que los camiones que vengan de los Álamos entre después de la bajada de Toco – Toco, además el terreno está rodeado solo por Bosques de Pino y no hay gente que viva cerca.-

HOJA N° 2 DEL ACTA 14 DE FECHA 03/03/2011

Don Alejandro Vega expone también que el Municipio pueda solicitar un tratamiento tarifario especial para Lebu, puesto que se aceptó que el relleno esté dentro de la comuna de Lebu.-

El Concejal Hernán Gutiérrez expone que el ve esto como una oportunidad, y si bien esto hoy que socializarlo también hay que tomar una decisión y hoy fuimos elegidos por la comunidad para tomar decisiones, lo cual no hay que dilatarla.-

La Concejala Gloria Valderas Silva expresa que ella comparte lo dicho por el concejal Hernán Gutiérrez, y hay que incluir también la opinión de la comunidad, y la de administración del relleno debería ser del Municipio.-

El Alcalde expresa que la idea no es que el Municipio administre esto, habrá que crear una entidad que se dedique a esto.-

La Srta. Luisa Machuca expone que en los lugares que van mas avanzados que nosotros, se está pensando que las Asociaciones de Municipios a la Luz de la nueva Ley podrían hacerse cargo de esto.-

El concejal Roberto Chamorro expresa que talvez se podría ver otro terreno dentro de la comuna, pero que no tengan Población cerca.

El concejal Peña expresa que hay que tomar en cuenta que los sitios en los cuales se puede instalar el relleno están dados por el estudio de localización. No puede ser cualquiera, estos están priorizados e identificados según la normativa medioambiental.

En general se expone que esta decisión sea tomada durante este mes de Marzo.-

Sin más que tratar se retiran de la sala Don Alejandro Vega, Luisa Inés Machuca y Claudio Parraguez Rojas.-

El Concejal Cristian Peña expone que la comuna de los Álamos han actuado de manera irresponsable, ya que se sabía hace años, cuando Los Alamos integró Arauco 5, que el Los Alamos, Cañete y Lebu, eran candidatos para la ubicación del relleno.

Se acuerda que el concejo viaje primero a Chillan a visitar el relleno Sanitario de allá y después tomar la decisión.-

En otro tema se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 de la siguiente manera:

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACIÓN (INGRESOS)	AUMENTO
115.15	Saldo Inicial de Caja	32.000.000.-

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACIÓN (GASTOS)	AUMENTO
215. 31.02.007.003	Realización campamento de Pehuen Adquisición terreno ROL 221-6.-	32.000.000.-

Además se analiza la solicitud del Club Deportivo Amalia de ayuda para viaje a Lengua con la serie Juvenil. Se acuerda que se conversara con la Jefa del DAEM para facilitar el Bus.-

Además se autoriza al concejal Hernán Gutiérrez acompañar al elenco.

HOJA Nº 3 DEL ACTA 14 DE FECHA 03/03/2011

En otro tema se da lectura a una carta de la Sra. Cilinia Muñoz Lobos quien reclama por un hecho en que participó la funcionaria Municipal Srta. Yasmín Molina Jara, también se da lectura a una carta de esta última defendiéndose de lo anterior.-

Se menciona que el error fue no haber limitado el horario, y establecer que después de la 1:00 0 2:00 hrs. No debería Heber nadie más en la feria gastronómica.-

Respecto al reclamo el Concejal Chamorro expresa que según él debería tomarse medidas drásticas pues se trata de un evento organizada por le municipio, y propone que ambas comerciantes no san consideradas para el próximo año.-

El Concejal Cristian Peña, expresa que no comparte lo propuesto por el Concejal Chamorro pues si ocurre otro problema el próximo año, ningún oferente va a querer informar alguna anomalía ya que se dará la señal, que quien reclame, no tiene posibilidad de postular otro año. Expresa, que todo esto se evita si las condiciones están claras y son conocidas por los locatarios. Lamentablemente la feria se inaugura y se olvidan que existe. El concejal manifiesta que se requiere una mayor preocupación por esta actividad y expresa que existe la impresión de que la Feria se hace por cumplir y que mientras más rápido termine, mejor.

El Concejal Venturelli comparte lo dicho por el concejal Peña, propone controlar el horario y que se designen un par de funcionarios Municipales con carabineros para controlar el cierre.-

Con objeto de tratar el último tema ingresa a la sala Willian Montaña quien expone el programa planificado para la celebración del día de la mujer.-

Se pretende realizar un acto, en que se presente un artista que aún no está decidido, además un reconocimiento a Valentina Sepúlveda.-

En definitiva se acuerda realizar un acto de homenaje en el salón Walter Ramírez y un programa por radio dedicado a la mujer homenajear a un grupo de unas 5 mujeres de distintas actividades:

- Sra. Erika de Oñate, Chofer de Bus
- Una del Sector Salud
- Una del Sector
- 1 Profesora
- 1 dueña de Casa

Además una visita al Hospital de Lebu en el salón entregar una florcita o algo palabras del Alcalde y un cantante que puede ser Navech o Sergio Escobar.-

Sin más que agregar se retira de la sala Don William Montaña.-

En otro tema se analiza un problema de una supuesta estafa que había realizado un señor Reyes Cáceres, quien cobró dinero a unas 200 personas para tramitar una pensiones para extrabajadores del Carbón del tipo pirquineros.-

Investigaciones de tuvo al Sr. Reyes quien bahía supuestamente reconocido que todo era una mentira.-

La Concejala Valdera propone que el municipio se haga parte en la demanda y que les caiga todo el peso de la Ley. Además como se dice que el Diputado Norambuena estuvo presente en una reunión, se debería enviar una carta al Parlamento reclamando en contra de su participación.-

Siendo las 20:30 horas se da término la reunión

HOJA N° 4 DEL ACTA 14 DE FECHA 03/03/2011

Resumen de acuerdos:

- Se que el Concejo viaje primero a Chillan a visitar el relleno sanitario de allá y después tomar la decisión.-
- Se aprueba la modificación presupuestaria N° 08 \$ 32.000.000.-
- Se acuerda derivar la nota del Club Deportivo Amalia Lebu solicitud, donde solicitan ayuda para viaje a Lenga, al departamento de Educación.-
- Se acuerda autorizar al Concejal Hernán Gutiérrez acompañar a elenco del Club Deportivo a Lenga.-
- se acuerda realizar un acto de homenaje en el salón Walter Ramírez y un programa por la radio dedicado a la mujer homenajear a un grupo de unas 5 mujeres de distintas actividades:
 - Sra. Erika de Oñate, Chofer de Bus
 - Una del Sector Salud
 - Una del Sector
 - 1 Profesora
 - 1 dueña de Casa

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERASA SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**

Lebu, Capital de la Provincia de Arauco, Andrés Bello N° 233, fono central 041-2866700,
fax 041-28667001, www.lebu.cl

Lebu y su Gente. Construye su Futuro